



Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)

D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE
DE CÁDIZ,

Visto lo dispuesto en el artículo 185.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, en orden a la autorización y disposición del gasto dentro del crédito presupuestario; así como lo dispuesto en la Base número 14 de las de Ejecución del Presupuesto actualmente en vigor, en orden a la competencia para tales actos.

Visto lo dispuesto en el artículo 185.2 de la citada Ley en orden al reconocimiento de la obligación derivada del gasto.

Visto lo dispuesto en el artículo 184.2 de la citada Ley en orden a la posibilidad de abarcar en un solo acto administrativo dos o más fases de ejecución del gasto; posibilidad recogida en las Bases de ejecución del Presupuesto en vigor.

Visto el informe de fiscalización de fecha 10 de Febrero de 2014,

En uso de las atribuciones legalmente conferidas, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar las facturas que se detallan en el punto cuarto del presente decreto por los importes, conceptos y perceptores que se contemplan.

Segundo: Acumular las fases de Autorización y Disposición del gasto (AD) y Reconocimiento de la Obligación (O) en el presente acto para los gastos que se recogen en el punto cuarto del presente Decreto.

Tercero.- La expedición de los documentos contables correspondientes que den soporte al presente acto administrativo.

Cuarto.- Detalles de la operación:

Nombre Ter.	Tercero	Texto Libre	Importe
ASOCIACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS DEL OLIVO	G23383615	CUOTA AÑO 2014.	500
FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	FAMP	CUOTA AÑO 2014.	259,77
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LOS ALCO	G11498151	CUOTA AÑO 2014	1200
TEHRANDEZ LOBATO, YOLANDA	31698621K	DESPLAZAMIENTOS AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO. MES DE ENERO DE 2014	304
MAPFRE EMPRESAS, COMPANIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	A28204006	SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL 2014	3440,08
ROTUVALLE, S.A.	B11729233	ROTULACIONES MINUSVALIDOS Y MATRICULA. FACTURA 19	30,25
ROTUVALLE, S.A.	B11729233	BANDERAS ESPAÑA Y ANDALUCIA. N° FACTURA 000008	740,57
ROTUVALLE, S.A.	B11729233	UNIFORME ELECTRICISTA. FACTURA 25	146,57
ESTACION DE SERVICIO LA ARENOSA (SUSA)	B11697438	SUMINISTRO GASOLEO VEHICULO VIAS Y OBRAS. FACTURA N° A141. MES ENERO 2013	1149,22
ESTACION DE SERVICIO LA ARENOSA (SUSA)	B11697438	SUMINISTRO GASOLEO VEHICULO POLICIA LOCAL. FACTURA N° A170. MES ENERO 2013	234
ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	A81948077	SUMINISTRO ELECTRICO MES DE DICIEMBRE 2013. AGRUPACION 1121796	7373,07
ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	B82846825	SUMINISTRO ELECTRICO MES DE ENERO 2014. AGRUPACION 0427719	298,05
ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	B82846825	SUMINISTRO ELECTRICO MES DE ENERO 2014. CUETA CANTIERAS. AGRUPACION 0391153	373,06
ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	B82846825	SUMINISTRO ELECTRICO MES DE ENERO 2014. CUETA CANTIERAS. AGRUPACION 0426660	4683,34
REGUERA DIAZ JUANA M°	31635107X	SELLOS DE CORREOS	287,5
SANIUL	B91070094	CONTROL DE PLAGAS. FACTURA N° 1 000004	3630

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor el Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 10 de Febrero de 2014
El Alcalde-Presidente

EL Secretario Interventor

Fdo.: Antonio García Ortega

José Carlos Baquero Jiménez